

V. OTROS ANUNCIOS

284

METRO DE MADRID, S.A.

Anuncio por el que se convoca licitación, por procedimiento abierto, para la realización del diseño, creatividad y producción de las campañas publicitarias de “Metro de Madrid, Sociedad Anónima”.

1. Nombre, dirección, número de teléfono y fax de la entidad contratante: “Metro de Madrid, Sociedad Anónima”, calle Cavanilles, número 58, 28007 Madrid (España). Teléfono (34) 913 798 800 Fax (34) 915 017 800, e-mail: ger.contratacion@mail.metromadrid.es

3. Naturaleza del contrato: servicios. Número de referencia: CPV 79340000-9. Servicios de publicidad y de marketing.

4. Lugar de ejecución: “Metro de Madrid, Sociedad Anónima”.

6.a) Características y cantidad de los productos solicitados: realización de campañas publicitarias por un importe anual estimado de 1.200.000 euros, siendo por tanto el importe máximo estimado del contrato según la Ley 31/2007, de 4.800.000 euros.

8. Duración del contrato: contrato de duración indeterminada: la vigencia inicial del contrato será dos años a contar desde la firma del contrato. Transcurrida la vigencia inicial, podrá prorrogarse por anualidades sucesivas, previo acuerdo expreso entre las partes, con tres meses de antelación a la finalización de la vigencia inicial o de cada una de las prórrogas, hasta un máximo de cuatro años, incluida la vigencia inicial.

9.a) Dirección del departamento al que puede solicitarse el pliego de condiciones: la documentación que rige para esta licitación se podrá obtener manifestando interés en participar en la licitación en la web www.metromadrid.es en “perfil del contratante/comunicaciones con la unidad de contratación/manifiestar interés”. Se deberá incluir al menos una persona de contacto que disponga de certificado de firma digital clase 2 emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre en “perfil del contratante/presentar ofertas/acceso SRM/Opción 1/Solicitud de acceso”. Instrucciones para obtención del certificado en “perfil del contratante/presentar ofertas/obtención del certificado digital”.

A partir de ese momento, “Metro de Madrid, Sociedad Anónima”, autorizará el acceso a la aplicación electrónica de licitaciones (SRM), desde la que es posible descargar los pliegos.

9.b) Importe y forma de pago para la obtención de los pliegos de condiciones: no procede.

10.a) Fecha límite de recepción de las ofertas: a las doce horas del 28 de abril de 2011.

10.b) Dirección a la que deben enviarse: las ofertas se presentarán, en todos los casos, en formato electrónico a través de un acceso seguro, destinado a tal efecto, y específico para cada empresa que haya solicitado participar en esta licitación y que haya sido dada de alta en la aplicación electrónica.

Estas ofertas podrán ser presentadas únicamente por aquella persona que previamente haya designado el oferente como persona de contacto y “Metro de Madrid, Sociedad Anónima” haya dado autorización para acceder a la zona destinada a tal efecto mediante la validación de su certificado de identidad electrónica de clase 2 emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre. Según la Ley de firma electrónica 59/2003. “Metro de Madrid, Sociedad Anónima” no es responsable del uso que se vaya a dar de ese certificado, recayendo esta en el titular del mismo.

10.c) Lengua en que deben redactarse: en castellano. Caso de presentarse en otro idioma, con su correspondiente traducción oficial a dicha lengua.

12. Fianza y garantías exigidas:

— Definitiva: aval por importe equivalente al 5 por 100 del importe total de la adjudicación del contrato, según modelo que se recoge en el pliego de condiciones particulares de esta licitación.

— Complementaria: de producirse una propuesta de adjudicación a favor de un empresario cuya proposición hubiera sido inicialmente considerada como anormalmente baja, el adjudicatario estará obligado a depositar una garantía complementaria por valor del 5 por 100 del importe anual de la adjudicación del contrato, de forma que la garantía total ascienda el 10 por 100 del citado importe.

13. Modalidades básicas de financiación y pago: según lo establecido en el documento de características del contrato que rige para esta licitación.

14. Forma jurídica que deberá adoptar el adjudicatario del concurso: según lo señalado en el pliego de condiciones particulares que rige para esta licitación.

15. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico: además de los requisitos relativos a la capacidad de obrar y a la solvencia económica, financiera y técnica que se establecen en el pliego de condiciones particulares y en el documento “Características del contrato”, las empresas que deseen tomar parte del procedimiento habrán de cumplir con al menos uno de los dos siguientes requisitos mínimos:

- Acreditar un volumen de inversión gestionada mínimo de 30.000.000 de euros en el último año.
- Acreditar reconocimientos en festivales internacionales e iberoamericanos (Cannes, One Show, Clio Awards, AMPE, FIAP, CdC, New York festival y Sol), en los dos últimos años, en las categorías de televisión, exterior, gráfica, integrados, ciber, mobile, así como premio Ondas en la categoría de radio, y concretados en oro, plata y bronce; primero, segundo y tercero, o los que den en cada caso, sin que valga otro tipo de reconocimientos como puedan ser accésit, diplomas, etcétera.

Es condición necesaria para participar en esta licitación, el cumplimiento de al menos uno de estos dos requisitos mínimos.

16. Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: tres meses.

17. Condiciones particulares a la que está sometida la ejecución del contrato: las establecidas en el pliego de condiciones que rige el procedimiento.

18. Criterios previstos para la adjudicación del contrato: es objeto de esta licitación la presentación de ofertas que acrediten la solvencia, capacidad técnica y credenciales, que serán valoradas en una primera fase según los siguientes criterios:

Primera fase. Selección de oferentes: en la primera fase, se seleccionará, entre las empresas que hayan acreditado su capacidad y solvencia, como máximo, a las cuatro mejores ofertas según la valoración obtenida a partir de los siguientes criterios:

- Equipo humano (especificar organigrama, composición y detalle del equipo humano asignado a la cuenta): 25 puntos.
- Tono de la agencia, credenciales (detallar histórico de clientes con las campañas realizadas y premios obtenidos en los dos últimos años): 30 puntos.
- Galardones en festivales internacionales o iberoamericanos en los dos últimos años del equipo creativo asignado a la cuenta: 15 puntos.
- DVD con las cinco mejores campañas de la agencia de los dos últimos años en la categoría (televisión, gráfica, exterior, radio, caber): 15 puntos.
- Servicios integrados en la agencia, departamentos de interactivos, departamento DMO (digital media optimización), departamento de relaciones públicas/eventos: 15 puntos.
- Total primera fase: 100 puntos.

Segunda fase. Adjudicación: solo presentarán ofertas para esta segunda fase aquellas empresas seleccionadas en la primera fase.

En la segunda fase, los oferentes preseleccionados en la fase anterior recibirán por parte de la Gerencia de Contratación un “briefing” creativo, sobre el que deberán realizar, en el plazo que se les comunique, un planteamiento estratégico que concluya en una propuesta creativa congruente con dicho “briefing”, ofertando un fijo anual (Fee) y una propuesta creativa que serán valorados según los siguientes criterios:

- Oferta técnica (valoración de las propuestas creativas): 45 puntos.
- Oferta económica (Fee más propuesta de costes): 55 puntos.

El desglose de la puntuación de esta fase se encuentra en el documento de características del contrato.

La adjudicación se realizará a la oferta presentada que resulte económicamente más ventajosa para “Metro”, por tanto que obtenga la máxima puntuación en la suma de la propuesta creativa y la oferta económica.

19. Publicación de este anuncio en el “perfil del contratante”: con fecha 16 de marzo de 2011 se publica este anuncio en el “perfil del contratante”.

20. Órgano competente para los procedimientos de recurso:

- Nombre oficial: Consejería de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid.
- Dirección postal: calle Maudes, número 17.
- Localidad y código postal: 28003 Madrid.
- País: España.
- Correo electrónico: no procede.
- Teléfono: 915 803 100.
- Dirección Internet: www.madrid.org

Órgano competente para los procedimientos de mediación:

- Nombre oficial: Comisión Europea.
- Presentación de recursos: indicación de los plazos de presentación de recursos, dos meses desde el día siguiente al de notificación de la resolución de la reclamación por parte de la Consejería de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid.

Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos:

- Nombre oficial: Consejería de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid.
- Dirección postal: calle Maudes, número 17.
- Localidad. Madrid.
- Código postal: 28003.
- País: España.
- Correo electrónico: no procede.
- Teléfono: 915 803 100.
- Dirección Internet: www.madrid.org

21. Fecha de envío del anuncio por la entidad contratante: el presente anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el 16 de marzo de 2011.

22. Fecha de recepción del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: el 16 de marzo de 2011.

23. Cualquier otra información de interés: los gastos de los anuncios derivados de la presente licitación correrán a cargo del adjudicatario.

Madrid, a 16 de marzo de 2011.—El director económico, Francisco Javier Castela Lobato.

(02/2.703/11)